

ACTA NÚM. 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA TEC DE NUEVO LEÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ELIMINAR LA ADOPCIÓN SEMIPLENA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

LA DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN LOS PUENTES PEATONALES, A FIN DE PERMITIR QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN EXTENSIVA DE DICHOS PUENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6432, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, CONTENIENDO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER COMO SANCIÓN APLICABLE POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL EL TRABAJO COMUNITARIO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SEÑALÓ QUE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO SEMANALMENTE UTILIZA MILES DE COPIAS DE DOCUMENTOS OFICIALES Y SÍNTESIS DE PRENSA PARA SER CIRCULADOS BUROCRÁTICAMENTE Y POSTERIORMENTE DESECHADOS, PROMOVRIENDO ASÍ UN DESPILFARRO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y NATURALES EN UN CONTEXTO TECNOLÓGICO DONDE ÉSTO YA NO ES NECESARIO. POR LO QUE PROPONE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE AHORRO Y AUSTERIDAD, MEDIANTE PROGRAMAS TENDIENTES A REDUCIR LA

EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIAS, Y SE APROVECHEN LAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PARA DIFUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, PT, PVEM, NUEVA ALIANZA Y PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORICE A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SEGÚN CORRESPONDA, A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE DETALLA EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS LAS CUALES SE REALIZARÁN DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO LEGISLATIVO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA 25 VOTOS A FAVOR Y 15 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SEÑALÓ QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ANUNCIÓ EN RUEDA DE PRENSA EN EL PALACIO DE GOBIERNO GRANDES BENEFICIOS PARA LOS COMPRADORES DE LA TARJETA FERIA, QUIENES RECIBIRÁN UNA BONIFICACIÓN DE 22 PESOS CON 50 CENTAVOS, EL EQUIVALENTE A TRES VIAJES DE ADULTO O CINCO DE PREFERENTE. ES DECIR, QUE LA

EMISIÓN DE TARJETA SERÁ DE MANERA GRATUITA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, PUES EL IMPORTE DE 20 PESOS QUE PAGUEN POR EL PLÁSTICO LES SERÁ REINTEGRADO Y UN POCO MÁS. POR LO QUE SE CONGRATULAN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HAYA ATENDIDO LA CARTA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE ENVIÓ LA SEMANA PASADA SOBRE EL PARTICULAR. POR ELLO, PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA FELICITEN AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, POR ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA, MANIFESTADO POR SÍ MISMOS Y A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS ACTORES, POR DETERMINAR QUE EL COSTO DE LA TARJETA FERIA SEA BONIFICADO A QUIENES LA ADQUIRIERAN DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SOLICITANDO SE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO EL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PROPONIENDO QUE EL EXHORTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN TRIBUNA POR EL DIPUTADO PÉREZ DÍAZ, SEA TAMBIÉN PUBLICADO EN LA PAGINA DEL CONGRESO. FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, QUE SE PUBLIQUE ÍNTEGRAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SUBIRÁ EL ACUERDO EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO, COMO SE HA ESTABLECIDO EN OTRAS OCASIONES. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE URGENTEMENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE O.P.D. LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTIAGO, PARA EVITAR RIESGOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN DEL RIO SAN JUAN POR DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL NO TRATADA EN EL SITIO UBICADO ATRÁS DE LA CORTINA DE LA PRESA

DE LA BOCA. ASIMISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A QUE SE COORDINEN PARA REALIZAR LAS LABORES DE SANEAMIENTO, REMEDIACIÓN DEL SITIO, ASÍ COMO INSTALAR LETREROS QUE ALERTEN A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS SANITARIOS DE NADAR O BAÑARSE EN LAS PROXIMIDADES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SANTIAGO, Y EN SU CASO, FINCAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR. SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINIERON LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ACUERDO Y LO QUE PROPONE LA DIPUTADA PEÑA DORADO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, ES MUY PRECISO RESPECTO DE LAS AUTORIDADES QUE LES COMPETE ESA SITUACIÓN. SE DIO LECTURA AL ACUERDO, EN EL CUAL IBA IMPLÍCITO LA PROPUESTA DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE TENGA A BIEN REGLAMENTAR EL DESARROLLO DE LAS VISITAS GUIADAS, QUE REALIZAN LAS PERSONAS A LAS INSTALACIONES DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, RECORDÓ EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, EXGOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NUEVOLEONÉS EJEMPLAR, DESTACANDO SU GRAN TRAYECTORIA POLÍTICA Y SOCIAL, AGRADECIÉNDOLE SU LUCHA INCANSABLE POR LA JUSTICIA SOCIAL, SU LEALTAD Y EJEMPLO A LAS GENERACIONES DE NUESTRO ESTADO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 145-LXXII-10.
MIÉRCOLES 3 DE NOV. DE 2010.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2010

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. RICARDO SANDOVAL ORTEGA, SUPERINTENDENTE DE LA ZONA METROPOLITANA PONIENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE COLABORE EFICAZMENTE EN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZAN EN LA COLONIA CUMBRES, CUARTO SECTOR. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 454 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, ROBERTO GUAJARDO MONTELONGO Y ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ ASÍ COMO DE LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO VANEGAS GARZA Y RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS ACERCA DE LA DENOMINADA “TARJETA FERIA”.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EFRÉN VÁZQUEZ ESQUIVEL MIEMBRO DE CIRCULO CIUDADANO CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD Y LOS ABUSOS DE LOS AGENTES DEL ORDEN, A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LAS FRACCIONES QUE INTEGRAN ESTE H. CONGRESO PARA QUE APRUEBEN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A DISCUSIÓN LA CREACIÓN DE UN “PROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO.**